ordenamiento (1); confiando inflamar de nuevo, por este medio, el entusiasmo por la guerra santa; á la verdad, respecto de los príncipes ¡en vano!

En consolador contraste con la indiferencia de ellos, resalta el fervor que desplegó en muchas partes el pueblo sencillo, siguiendo las exhortaciones con que los excitaba el Papa á la cruzada. En muchos sitios, el pueblo manifestó una particular conmoción y maravilloso entusiasmo; de suerte que un contemporáneo refiere, que algunos labriegos abandonaban el arado; otros, que habían contraído matrimonio poco antes, dejaban á sus jóvenes esposas para ir á defender la Fe católica por amor de Dios, al paso que otros se movían por señales milagrosas á dirigirse á la guerra contra los turcos (2). Principalmente en la alta Alemania, se congregaron muy pronto de todas partes, después de la salvadora batalla de Belgrado, nuevas tropas de cruzados, las cuales se presentaban esta vez incomparablemente mejor ordenadas que las que se habían dirigido á Hungría antes del decisivo combate (3). Los cruzados de Nuremberg, que se reunieron en especial por las predicaciones de Enrique Kalteisen, fueron auxiliados por el Concejo para su armamento y señaládoles capitanes, y emprendieron la marcha, á 27 de Agosto, bajo el estandarte de la Santa Cruz, después de haber confesado y recibido el Santísimo Sacramento. Hasta Ratisbona caminaron á pie, seguidos de catorce carros cargados con sus arneses, y desde dicha ciudad en adelante hicieron el camino hasta Hungría en barcas (4). El número de los cruzados reunidos de Nuremberg, Passau y Salzburgo, se fija en 1.300 á 1.400 hombres (5).

(1) Además del Breve á Carvajal (Raynald ad a. 1456 n. 80), cf. *los enviados el uno á P. Fenollet, en Aragón, con fecha 24 de Sept. de 1457, y el otro á L. Roverella, en Alemania, fechado el 30 de Noviembre de 1457. Lib. brev. 7, f. 124. 132. *Archivo secreto pontificio.*

(2) Cf. una *relación contemporánea del Hermano Grys en el Cod. Palat. 368, f. 283ᵇ de la *Bibliot. Vaticana.* En otro lugar publicaré este escrito, en el cual se habla en particular de los cruzados de Nuremberg.

(3) Cf. Oesterreich Chronik en Senckenberg, Sel. jur. V, 13 ss. (reimpresa en Viena en 1794, por Rauch), como también Quellen und Forschungen 57. 61. 251. Gemeiner, Regensb. Chronik III, 247-248. Speyerische Chronik 409. Chroniken der deutschen Städte III, 407 ss.; IV, 326; X, 217; XXII, 119. Archiv. für ältere deutsche Gesch. N. F. VII, 180.

(4) Chroniken der deutschen Städte III, 409 ss.

(5) V. la relación de los capitanes de 15 de Septiembre (Anz. für Kunde deutscher Vorzeit 1863, p. 253). Cf. Chroniken der deutschen Städte III, 410.

A los cruzados alemanes se asociaron luego, según lo refiere la crónica de Espira, algunos de Inglaterra, Francia y otros países; y había entre ellos, se dice en la citada fuente, curas, frailes, y la mayor parte pueblo pobre de la clase de los artesanos (1). El cardenal Carvajal saludó á estas tropas de cruzados con íntima alegría, y les mostró, en todo cuanto pudo, la mayor benevolencia (2).

El ejército del rey de Hungría recibió con estos cruzados un refuerzo sustancial; y seguido de estas tropas, Ladislao, á cuyo lado iba el conde Ulrico de Cilli, desembarcó en Belgrado á 8 de Noviembre de 1456. Ambos fueron solemnemente recibidos; pero apenas habían entrado en la propia ciudadela con sus servidores, se cerraron las puertas tras ellos, y se defendió la entrada á los alemanes y bohemios, por cuanto se negaron á deponer sus armas. En la mañana siguiente fué invitado el de Cilli á la deliberación de los señores húngaros, y apenas compareció, Ladislao Hunyades le colmó de los más violentos reproches, sobre su ambición sin límites y su odio contra los Corvinos. Ulrico, ciego de ira, echó mano á la espada, hiriendo á Hunyades y á tres señores húngaros, pero finalmente sucumbió á los golpes de sus enemigos (3). La nueva de este terrible accidente produjo tal conmoción en el ejército del Rey y entre los cruzados, que cada cual se vistió prontamente su arnés, y los capitanes congregaron en torno de sí á sus gentes, queriendo tomar por asalto el castillo. Pero el joven Ladislao, disimulando sagazmente su dolor por aquel sangriento atropello, hizo decir á los soldados «que no debían conmoverse por aquel asunto, ni tomar la defensa de Cilli; que ninguno había de moverse, por cuanto el negocio no tocaba á los cruzados; y por consiguiente, que se despojaran de sus arneses». Poco después el ejército cruzado, que se hallaba como en un saco, entre la ciudad y la fortaleza, expuesto al doble peligro de los turcos y de los húngaros, recibió del Rey y del cardenal Carvajal permiso de retirarse á sus respectivas tierras. «Así tuvo fin la

(1) Speyerische Chronik 409. De Silesia salieron 800 cruzados bien armados. Grünhagen, Gesch. Schlesiens I, 292.

(2) Cf. el testimonio de los capitanes antes mencionados en sus cartas al consejo de Nuremberg en el Anz. für Kunde deutscher Vorzeit 1863 p. 287. 290.

(3) Cf. Quellen und Forschungen 229 s. 251; Palacky IV, 1, 401 s.; Krones II, 373 s.; Huber III, 108 s.; Fraknói 136.

expedición contra los turcos, por la gran deslealtad de los señores húngaros, ¡á quien Dios les dé su merecido!» (1)

Por los mismos días en que se reunían entre el pueblo alemán tropas de cruzados, los prelados tudescos, para rehuir una prestación efectiva en favor de la causa común de la Cristiandad, salieron de nuevo con sus querellas contra la Santa Sede. Lo mismo que antes, el pretexto de la reforma no fué esta vez sino una bandera, la presión el medio, y el fin, obtener una transacción (2). A la cabeza de los recalcitrantes se puso, en lugar de Jacobo de Tréveris, fallecido á fines de Mayo de 1456, el anciano elector de Maguncia, Dietrich, conde de Erbach; y á su lado, su joven canciller Martín Mair, que pretendía adelantar apresuradamente en su carrera y dirigía á este punto toda su habilidad diplomática é intrigante (3).

El arzobispo de Maguncia, ya en Junio de 1455, había hecho redactar en un concilio provincial de Aschaffenburg, toda una serie de querellas contra la Curia romana. Estos gravámenes, que se referían principalmente al quebrantamiento del concordato, están contenidos en una instrucción dispuesta para una embajada que había de enviarse á Roma, y tienen importancia por haber constituído la base de muchos documentos posteriores semejantes (4). Después de la conclusión de la asamblea referida, se puso en inteligencia Dietrich con los arzobispos de Colonia y Tréveris, para

(1) Quellen und Forschungen 251-252; cf. Fraknói 137 s., donde hay pormenores sobre los siguientes acontecimientos de Hungría.

(2) Juicio de Voigt II, 198. Cuán de mala fe invocaban la reforma estos grandes señores, muéstralo la memoria secreta, compuesta probablemente el año 1452: intitulada: «Decisión entre los príncipes electores eclesiásticos, sobre qué medio habría para levantar de nuevo el imperio romano, y cómo se debe hablar en el futuro concilio» (en Ranke, Deutsche Gesch. VI, 10 ss.). El blanco de estos «reformadores de la Iglesia» se expresa aquí con franqueza digna de agradecerse. Si el Papa ve diligencia en tener un futuro concilio, se acomodará y allanará más á todas las cosas, porque, si esto sale bien, temerá un futuro concilio y se retraerá de muchos negocios y mudanzas que cada día ocurren en la corte de Roma, y tendrá más puesta la atención y la vista en los prelados de esta nación y les otorgará, aun sin ser solicitado, lo que ahora por más que pidan les niega.» Cf. Gebhardt 9; Bachmann, Königswahl 282 s.; Schrötter, M. Mair 41 s., y Lager en Trierischen Archiv. (1900) V, 25.

(3) Gebhardt 12. Sobre M. Mair († 1481) cf. Voigt en la Hist. Zeitschrift V, 453 s. 464; Riezler en la Allg. deutschen Biogr. XX, 113 ss.; Joachimsohn 108 s., y la monografía de Schrötter ya muchas veces citada.

(4) Cf. Gebhardt 12 ss.

promover un gran concilio nacional alemán, cuyo fin había de ser: asegurar los decretos de Basilea y tomar providencias contra los agravios con que se oprimía de nuevo á la ciega Alemania, que se dejaba arrancar maravillosamente los ojos que había recobrado por aquellos saludables decretos (1).

Los sentimientos antipapales del elector de Maguncia, se manifestaron por violenta manera en un sínodo celebrado en Frankfort junto al Main, en Febrero y Marzo de 1456. Allí se ajustó un convenio, en virtud del cual, el arzobispo y sus sufragáneos, unidos, debían oponerse al quebrantamiento, por parte de la Curia, de los decretos de Constanza y Basilea, y á que se oprimiera á la nación alemana con diezmos é indulgencias (2).

Por la fiesta de San Pedro *ad vincula* (1 de Agosto) de 1456, se congregaron de nuevo en Frankfort sobre el Main, los representantes de los cinco príncipes electores (el nuevamente elegido de Tréveris se abstuvo, porque no había recibido aún la confirmación de Roma), como también los prelados de Salzburgo y Brema; y fué de grande importancia el haber enviado también entonces sus emisarios los cabildos catedrales de Maguncia, Tréveris, Colonia y Brema. Todos estaban conformes en rechazar el diezmo que el cardenal Carvajal había de exigir de los eclesiásticos para los fines de la cruzada; y para dar á esta resistencia un color favorable, se encendió de nuevo la antigua discordia que se había ya solucionado por el concordato. Prorrumpióse en insultos contra la Sede Apostólica, diciendo que, so pretexto de la guerra contra los turcos, no pretendía el Papa otra cosa sino trasquilar á la ovejuela alemana, y que esto era lo que significaba el diezmo de los turcos; y por esto se había suspendido y declarado ineficaz la indulgencia de Chipre, prescrita por el Papa Nicolao. Pero se debía entablar una apelación al concilio futuro, contra el diezmo, y enviar al otro lado de los Alpes á los mercaderes de indulgencias con la bolsa vacía; y no se había de contribuir más con dinero á los disolutos manejos de los nepotes catalanes en la Curia. Luego se convino en ciertos llamados «Avisamentos». En primer lugar se propusieron ciertas querellas; los favoritos y mil veces repetidos,

(1) Carta de Rodolfo de Rüdesheim (cf. sobre él la monografía de J. Zaun, Frankfurt 1881) al arzobispo de Tréveris, de 23 de Junio de 1455, en Voigt II, 199, not. 3.

(2) Cf. Menzel, Friedrich der Siegreiche von der Pfalz 22.

«gravámenes de la nación alemana», y el diezmo de los turcos que Roma exigía, cerraba la serie de aquellas quejas. Para el remedio de ellas se establecieron una porción de ordenanzas, en virtud de las cuales se librara de vejaciones á la nación alemana. Contra los excesos de los tribunales romanos se propuso y recomendó una apelación; y además, prometiéronse los congregados leal perseverancia en su unión, así como auxilio mutuo, en caso de que alguno de ellos fuera molestado con excomunión, destierro ó procesos eclesiásticos y seculares. A lo cual siguió la prohibición de que cualquiera de los que ingresaran en aquella alianza, entablaran sin aquiescencia de todos los demás, «negociaciones, inteligencias, justificaciones ó defensas» (1). En el fondo, este proyecto de una pragmática alemana, no significaba en sus tendencias sino la renovación de los conocidos decretos de Constanza y Basilea; las variantes eran de tan poco momento y tan accesorias, que la resolución de que se deliberaría aún en Nuremberg, acerca de si debían aceptarse simplemente aquellos decretos, debe considerarse como una vana fantasmagoría (2). También se resolvió en Frankfort, dirigirse al Emperador y ver, si quería, de acuerdo con todos los príncipes, tomar el cuidado de repeler los «agravios» de la Nación, ya fuera ajustando una pragmática sanción con la Sede romana, ó ya por otro cualquier medio. Además se exigió al Emperador seria y resueltamente, que viniera por fin al Imperio, y tuviera solicitud del mismo. ¿O creía, por ventura, que iba á vencer á los infieles solamente con escritos y mensajes? Si el Emperador—terminaba el amenazador documento—no se presentara á fines de Noviembre en la dieta que se había de celebrar en Nuremberg, entonces, «con el auxilio divino, verían ellos de ayudarse mutuamente para deliberar, negociar y resolver como electores del Imperio, todo lo que para promover la cristiana disciplina pareciera contundente y necesario» (3).

El Emperador contestó rehusando agriamente estas exigencias, al paso que el Sumo Pontífice, en un breve á su Nuncio, prorrumpía en quejas, que no eran sino demasiado justificadas, llamando digna de condenarse la apelación del elector de Maguncia

(1) K. A. Menzel VII, 237. Voigt II, 204 ss. Gebhardt 17 ss.
(2) Gebhardt 25.
(3) Ranke, Deutsche Gesch. VI, 21. Cf. Speyerische Cronik 413-415; Janssen, Reichskorrespondenz II, 131, y Schrötter, M. Mair 101 s.

y sin perdonar tampoco al negligente Federico III: «¡Oh corazones de piedra!—exclama Calixto III, después de haber mencionado la victoria de Belgrado obtenida sin Rey, sin Emperador;—que no os habéis dejado mover por esto. Nuestra flota, con nuestro Legado, ha salido ya para Constantinopla, ¡y el Emperador duerme! ¡Levántate, Señor, y socorre nuestros santos propósitos!» (1)

En la Dieta celebrada en Nuremberg á fines de 1456, la oposición contra el Papa cedió por un momento ante la dirigida contra el Emperador; es cosa cierta que los recalcitrantes alimentaron por entonces la idea de dejar á un lado al Emperador, eligiendo un Rey de romanos, y su candidato era Federico I del Palatinado, joven lleno de energía. Pero como, no obstante, el partido antipapal se sentía aún demasiado débil, no se acordó otra cosa sino la celebración de una nueva dieta en Frankfort junto al Main, para la dominica Reminiscere (13 de Marzo) de 1457, donde se pensaba deliberar también, de qué suerte se podría acudir al Papa «para que atendiera al Sacro Imperio y á la Nación alemana» (2). Tampoco en la dieta de Frankfort (Marzo de 1457), contra la cual opuso Federico III su expresa prohibición, se llegaron á tomar medidas enérgicas contra él. Más amenazadora apareció entonces la actitud del partido de oposición antipapal, y todas las acusaciones del mismo se reunieron en la carta, escrita sin ningún miramiento, que el Doctor Martín Mair, dirigió á Eneas Silvio Piccolomini, el cual entretanto había sido nombrado cardenal. «El Papa—se dice en ella—no observa los decretos de Constanza ni los del concilio de Basilea; no se considera obligado por los convenios que ajustaron sus predecesores, y parece despreciar á la Nación Alemana y quererla estrujar del todo. Las elecciones de prelados han sido rechazadas, no pocas veces sin motivo, y se han reservado prebendas y dignidades de todas clases para los cardenales y para los secretarios pontificios. Así, el mismo cardenal Piccolomini había recibido una reserva general en tres provincias alemanas, cuya forma era enteramente desacostumbrada é inaudita. Se habían repartido expectativas sin número; las annatas y otras contribuciones semejantes se habían exigido rigorosamente y sin

(1) Raynald ad a. 1456 n. 40.
(2) Müller, Reichstagstheater 553 s. Cf. Gebhardt 26; Bachmann, Königswahl 318 ss.; Reussen 71 s., y Schrötter 105 s.

conceder plazo; y también era cosa sabida que se había sacado más dinero del que se debía. Los obispados no los alcanzaban los que más los merecían, sino los que más ofrecían por ellos. Para recoger dinero se decretaban diariamente nuevas indulgencias y se cobraba el diezmo de los turcos, sin haber tomado para nada el consejo de los prelados alemanes. Procesos que debían tramitarse y resolverse en el país, se llevaban indistintamente á los tribunales apostólicos; y se excogitaban mil medios para que la Silla romana pudiera sacar dinero de los alemanes por sutiles maneras, como si fueran bárbaros ricos y estúpidos. Por esto, finalmente, aquella Nación, en otro tiempo tan gloriosa, que con su valor y sangre había adquirido el Imperio romano; que había sido un tiempo la señora y reina del mundo, se veía á la sazón indigente, tributaria y reducida á la condición de sierva. Postrada en el polvo deploraba, ya hacía muchos años, su pobreza y desventura; pero ahora se habían despertado como de un sueño sus nobles; ahora estaban resueltos á sacudir el yugo y á reconquistar de nuevo su antigua libertad» (1).

Cuán en serio se tomara todo esto, se manifestó muy pronto. Apenas tres semanas después, el mismo Doctor Martín Mair propuso con todo secreto al cardenal Piccolomini, una alianza especial, que su señor, el arzobispo de Maguncia, deseaba ajustar con el Papa; pero con ello no obtuvo sino la respuesta humillante: que no estaba bien á los súbditos, pactar alianzas con su Señor; que un arzobispo de Maguncia debía contentarse con permanecer en la condición de sus predecesores, sin levantarse sobre su propio rango (2).

En Roma, donde estaban muy bien enterados de aquella agitación antipapal, no se tomó el negocio livianamente. La preocupación de que Alemania pudiera imitar la conducta de Francia, aferrada á su pragmática, excitó una viva conmoción; y el primer cuidado del Papa fué evitar que el Emperador se dejara atraer á

(1) Voigt II, 232-233. La carta de Mair (fechada en Aschaffenburg, á 31 de Agosto de 1457) ha sido muchas veces reimpresa; á las ediciones citadas en el Archiv für österreichische Geschichte (XVI, 416), hay que añadir todavía: Goldast, Polit. Imp. (Francof. 1614), P. XXIII, p. 1039 sq.; Freher, Script. II, 381 sq., y la Geschichte der Nuntien II, 663-664.

(2) Carta de 20 de Septiembre de 1457. Aen. Sylv. Opp. 822 sqq. «Mair y su señor, advierte Voigt justamente (Hist. Zeitschr. V, 454), sólo querían poner miedo á la Curia, para hacerse comprar por ella á buen precio».

los intereses de los príncipes enemigos de Roma. El escrito con que el Papa se dirigió inmediatamente á Federico III, fué compuesto por el cardenal Piccolomini; y en él se defendió Calixto III de la acusación de no observar el Concordato, ni tener cuenta con las elecciones de los prelados. Niega esto y dice, que si en las reservas ó en otras colaciones de beneficios se había cometido alguna falta entre tanta muchedumbre de negocios, no debía pensarse que se hubiera hecho de propósito. Por amor de la paz y benevolencia hacia la persona del Emperador, quería, de su espontánea liberalidad, que siguiese rigiendo el Concordato (por más que la autoridad de la Santa Sede era de todo punto independiente y no podía ceñirse con cadenas algunas de tratados), y que nunca permitiría se quebrantara, todo el tiempo que tuviera en sus manos el gobernalle de la Iglesia. Mas si, fuera de esto, tenía la Nación quejas contra las disposiciones de su Curia, y consideraba necesaria una reforma de ella (pues aun él podía, como hombre, faltar y equivocarse, en especial en las materias de hecho), no estaba bien, ni á los obispos ni á cualesquiera otros mortales, el arrogarse la autoridad sobre la Sede Apostólica, imitando el ejemplo de aquellos que, para daño del gobierno eclesiástico, para destrucción del cuerpo místico de Cristo y perdición de sus propias almas, establecían principios, según los cuales sería permitido menospreciar los mandatos de la Sede Apostólica y disponer conforme al propio arbitrio en los asuntos eclesiásticos. Quien á esto se atreviera, no podría llamar á Dios su padre, puesto que no reconocía á la Iglesia por su madre. Ninguno debía ser osado de oponerse á la Iglesia romana; mas si creyere que se le hacía injuria, debía elevar á la misma sus quejas. Con grande ahinco insiste el Papa en la inoportunidad de las querellas sobre los fondos recaudados en Alemania para la guerra santa; pues los grandes dispendios que el Papa había tenido que hacer en pro de toda la Cristiandad, para armar una flota en Oriente, para sostener á Scanderbeg en Alemania, para pagar tantos emisarios en todas las partes del mundo, y socorrer á innumerables necesitados en Grecia y Asia, estaban á los ojos de todos. «Podemos—decía Calixto III—gloriarnos en el Señor, quien por sus siervos, únicos que llevan adelante la santa obra, mientras que los príncipes cristianos están casi universalmente sumidos en la pereza y el sueño; rompió los poderosos escuadrones de los turcos en Hungría, y

aplastó aquel grande y poderoso ejército, que había amenazado pisotear no sólo á Hungría, sino á toda Alemania, Francia é Italia, y destruir la santa Ley de Cristo (1).

Desde Roma se mandaron copias de esta carta á diferentes partes, entre otras al rey de Hungría y al cardenal Nicolao de Cusa; y al propio tiempo se enviaron desde allí mismo instrucciones al cardenal Carvajal y al minorita Jacobo della Marca, para que se opusieran á la agitación antipapal en Alemania (2). Calixto III dirigió un escrito muy enérgico al principal cabecilla de aquel movimiento, que era el arzobispo de Maguncia. No podía creer el Papa que un prelado tan inteligente como él, pudiera emprender cosa alguna contra el prestigio de la Santa Sede, sabiendo que contra los que tal hacen están establecidos divinos y humanos castigos, y se incurre con ello en el crimen de herejía; como príncipe elector estaba obligado más que los otros á defender y dilatar aquel prestigio; y si malos espíritus en figura humana enseñaran lo contrario, no debía prestarles oídos. Semejantes escritos recibieron los arzobispos de Colonia y Tréveris (3); y además expidió el Papa una serie de documentos en que se justificaba contra las acusaciones que se le habían imputado, enviándolos á cada uno de los Estados del Imperio, á Berna y á otras ciudades (4). Y como Carvajal estaba demasiadamente ocupado con las cosas de Hungría, se resolvió mandar á Alemania otro nuncio, para lo cual se eligió á Lorenzo Roverella, igualmente distinguido como teólogo y como diplomático. El cardenal Piccolomini le dió más especiales instrucciones sobre la forma

(1) Breve de 31 de Agosto de 1457, publicado incompleto en Raynald ad a. 1457 n. 40 completo en Aen. Sylv. Opp. 840 ss. y en la Gesch. der päpstl. Nuntien II, 640 ss. El autor de esta última obra, muy hostil á los Papas, dice lo siguiente (353): Habiendo hecho el Papa los enormes gastos de una guerra marítima, en la que había estado ocupado, es fácil creer decía la pura verdad, cuando escribía al emperador, que en vez de ganar, debía aún añadir de lo suyo. Para aclarar la expresión relativa á la falibilidad del Papa, v. Hergenröther, Kirche u. Staat 934.

(2) Raynald ad a. 1457 n. 42 y López 79. La fecha del breve á Carvajal que falta en esta obra: «penultim. Novemb. 1457», se saca del Lib. brev. 7, f. 131[b]. *Archivo secreto pontificio.*

(3) Raynald ad a. 1457 n. 49 (el principio se ha omitido; la fecha falta también en el Lib. brev. 7; probablemente esta carta, lo mismo que la que la precede en el manuscrito, es de 23 de Diciembre de 1457) y 50 (Lib. brev. «D. u. s.» 12 de Diciembre de 1457). Rotzmann 429.

(4) Cf. Raynald ad a. 1457 n. 39 y en el apéndice n. 78 el *Breve á Berna *(Archivo secreto pontificio)*.

y manera cómo debía oponerse en Alemania al partido antipapal (1).

En todas estas medidas, que contra dicho partido se tomaron intervino con gran celo el cardenal Piccolomini; y no contento con esto, entró también en la liza personalmente, por medio de una serie de cartas. De éstas han alcanzado cierta celebridad las dirigidas á Martín Mair; principalmente aquella á que se dió más adelante el título (que sólo conviene á una pequeña parte) «Sobre el estado, situación y costumbres de Alemania». El cardenal Piccolomini se esfuerza en ella por todas vías, en justificar el proceder de la Sede Romana, sacando del estado de felicidad y bienestar de Alemania, argumentos contra las infundadas quejas de Mair acerca de las exacciones allí ejecutadas por Roma. Para este fin traza una pintura muy viva de las circunstancias políticas, científicas, espirituales y morales del pueblo alemán, á mediados del siglo XV; cuadro de aquella cultura que se ha leído muchas veces con patriótico entusiasmo (2). «La apología de Eneas Silvio—dice un escritor francés—aseméjase por ventura demasiado á la de aquel antiguo romano, que, á las acusaciones de haber empleado mal los fondos públicos, contestó con la propuesta, que se encaminasen al Capitolio para dar gracias á los dioses por las victorias que había alcanzado. Hay que confesar, que lo que decía el apologista del Papa no estaba falto de verdad, y la Historia debe alabar el celo que desplegó el Padre de todos los cristianos, para contener los ulteriores avances de Mohammed, y arrancar numerosas víctimas á la tiranía de los turcos» (3).

A principio de 1458, se recibieron de nuevo noticias amenazadoras de la efervescencia que en Alemania hervía contra

(1) Carta de 1 de Diciembre de 1457. Aen. Sylv. Opp. 821. Cuanto á la fecha v. Archiv für österr. Gesch. XVI, 420. En vano he buscado en el archivo secreto pontificio las instrucciones especiales dadas á Roverella.

(2) Böhmer se interesó vivamente por esta «encantadora pintura de la situación floreciente de las ciudades en la Edad Media» y la tradujo; v. Janssen, Böhmers Leben I, 66. 122; II, 85, cf. también Gengler, Aeneas Sylvius in seiner Bedeutung für die deutsche Rechtsgeschichte (Erlangen 1860) 6 ss.

(3) Michaud, Gesch. der Kreuzzüge (traducida por L. G. Förster, Quedlinburg 1831) VI, 242-243. Pero es cierto, que en estas apologías se hallan también muchas exageraciones y sofismas, cf. Düx I, 324. 326. 330 s. 376, y Voigt II, 240 ss. Aquí también sobre las fechas trastornadas de las cartas á Mair. Cf. finalmente también el juicio de K. A. Menzel VII, 244 s. 254. V. también Studien aus dem Benediktinerorden 1895 p. 39.